



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Luis Tolima, Veinte (20) de Octubre de dos mil Veinte (2020)

Radicación No. 2020-00090-00

Proceso: Verbal – Simulación -

Demandante: Ruby Márquez Carrillo

Demandados: José Reinel Cruz Ramírez y Angie Tatina Cruz Márquez

Como quiera que no fue subsanada la presente demanda dentro del término concedido, este Despacho Judicial,

R E S U E L V E:

PRIMERO.- Rechazar la demanda Verbal de Simulación de **Ruby Márquez Carrillo**, contra **José Reinel Cruz Ramírez y Angie Tatina Cruz Márquez** por no haber sido subsanada dentro del término concedido.

SEGUNDO.- Ordenar la devolución de la demanda, una vez en firme la presente decisión, remítase la demanda junto con los anexos en formato PDF, a través del mismo canal digital por el cual se allego a este despacho judicial, sin necesidad de desglose.

Se advierte a las partes que este despacho judicial recibe comunicaciones a través del correo electrónico institucional j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADIQUESE Y NOTIFIQUESE.

La Juez,

CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUEN